

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 07 AGO, 2000

RES. H. Nº 770 - 00

EXPTE.Nº 4.557/97.-

VISTO:

La Res.H.Nº 268-98 por la cual se aprueba el Tema y Director de Tesis para la Licenciatura en Historia a la alumna Luz del Sol Sánchez, LU.Nº 700.352; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 1º de la mencionada resolución se consignó en forma errónea el tema de tesis;

Que se debe proceder a emitir la correspondiente resolución modificatoria:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Res. H.N° 268-98 en lo que respecta al Tema de Tesis presentado por la alumna Luz del Sol Sánchez, L.U.N° 700.352, donde dice "MUJERES, TANGO E HISTORIA", deberá leerse "MUJERES, TANGO E HISTORIA 1880-1930".

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Glr.-

MARIA JULIA LOPEZ SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNS

ACIONAL DE SALTA - SE

HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES